

RESOLUCION N° 2505



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 2 OCT 1973

VISTO la comunicación que antecede en la que se informa sobre la realización del Undécimo Congreso Argentino "El Niño y la Televisión" a realizarse entre el 30 de noviembre y 2 de diciembre próximos, y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad se procederá a estudiar los efectos de la televisión sobre la infancia y la adolescencia.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Auspiciar la realización del Undécimo Congreso Argentino "El Niño y la Televisión" por realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 30 de noviembre y 2 de diciembre próximos.

2º.- Designar representantes de este Ministerio al señor Interventor del Consejo Nacional de Educación, Profesor Alfredo Natalio FERNÁNDEZ y al señor Jefe del Departamento de Comunicaciones Sociales, Dn. Andrés ZAVALA, a los fines de intervenir en el precitado Congreso y colaborar con las autoridades organizadoras.

3º.- No computar las inasistencias en que incurran los docentes de los establecimientos de enseñanza de este Ministerio, los días 1 y 2 de diciembre de 1973, por su intervención en el Congreso "El Niño y la Televisión".

M.C.E.
C
T

///



Ministerio de Cultura y Educación

III

a cuyos efectos deberán presentar ante sus superiores una constancia expedida por las autoridades organizadoras del mismo.

4º.- Regístrate, comuníquese y archívese.

12

o sime

JORGE A. TATARA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

M.C.E.
FD
✓
✓